

## **Autores y productores implantan un ADN para las obras audiovisuales**

*SGAE, EGEDA, FAPAE y SDAE crean una agencia para gestionar el código ISAN, identificador de estas creaciones*

La Agencia Internacional ISANIA, responsable mundial del mantenimiento y administración del sistema ISAN, ha autorizado a las entidades SGAE, EGEDA, FAPAE y SDAE para la constitución de la agencia ARIBSAN, asociación que se encargará de la implantación, gestión y mantenimiento del código ISAN.

El código ISAN es un sistema voluntario de numeración, similar al ISBN utilizado en el mundo editorial o al ISWC de las piezas musicales, para la identificación de las obras audiovisuales. Cada código ISAN identifica a una única obra audiovisual y permanece inalterado a lo largo de su vida, independientemente del idioma, formato o uso que se dé a la misma. Este número facilitará enormemente el registro de obras y su explotación, mejorando la comunicación entre bases de datos y simplificando las gestiones de productoras, distribuidoras, televisiones y de todo el sector audiovisual en general. Contribuirá además a luchar contra la piratería, ya que podrá ser utilizado por los peritos como instrumento de control para la identificación de las obras.

ISANIA es una organización constituida por AGICOA (Asociación de Gestión Internacional colectiva de Obras Audiovisuales), CISAC (Confederación Internacional de Federación de Autores y Compositores) y FIAPF (Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos), entre cuyos cometidos se encuentra fomentar la creación de agencias regionales que gestionen y difundan el uso del código ISAN. Hasta el momento existen cuatro agencias en el mundo: Agencia Francesa ISAN, ISAN Berna (Suiza), ISAN Australasia (para Australia y Nueva Zelanda) e ISAN R.A. Deutschland (Alemania).

El objetivo de ARIBSAN, que tendrá su sede social en la Ciudad de la Imagen (Edificio EGEDA), es proporcionar un servicio ágil, eficaz y transparente a los usuarios del código ISAN, dotándoles de una estructura que permita, entre otras funciones, el registro y control de las obras.

*Madrid, a 1 de diciembre de 2005*

*Para más información:  
Zenit (Gabinete de prensa de EGEDA)  
Teléfonos: 91 559 91 88  
Correo electrónico: [zenit@zenitcom.com](mailto:zenit@zenitcom.com)*

ADJUNTAMOS FOTO DE LA FIRMA



Pie de foto (de izquierda a derecha): José Neri, director general de SDAE, Enrique Loras, director general de la SGAE, Favia Buenaventura, directora general de FAPAE, Miguel Ángel Benzal, director general de EGEDA, y Óscar Berrendo, adjunto al director general de EGEDA.